

Las Bibliotecas del Sistema Universitario Público Peruano Fortunato Contreras Contreras¹

RESUMEN: El artículo explica brevemente la situación de las universidades públicas peruanas y las bibliotecas universitarias, define qué es la biblioteca universitaria, su misión, los objetivos, y los estándares para bibliotecas universitarias.

PALABRAS CLAVES: UNIVERSIDADES; BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS; ESTÁNDARES; SISTEMA UNIVERSITARIO; PERÚ

Introducción

La información y el conocimiento son los factores decisivos y fundamentales en la sociedad actual y con mayor razón en la educación universitaria. Las bibliotecas universitarias deben constituirse en recursos importantes para el desarrollo académico, profesional, investigación y de proyección; ellas son un enlace entre la comunidad universitaria.

Las bibliotecas universitarias públicas en el Perú son las organizaciones con mayor grado de desigualdad de desarrollo y son las que tienen y atienden el mayor número de usuarios; debemos encontrar las estrategias necesarias para enfrentar los desafíos que nos imponen las demandas de la comunidad universitaria, es tarea de todos el proponer las posibles respuestas para enfrentar los cambios.

La Universidad

La Universidad, en su definición más amplia, viene a ser una institución académica cuyos objetivos fundamentales vienen a ser la formación académica, la investigación, y la proyección hacia la sociedad. En ese contexto, se justifica que la generación de investigación y búsqueda de información se conviertan en conocimientos y éstos a su vez sean entregados a los alumnos.

“La finalidad de la universidad es preservar, desarrollar y fomentar los espacios de intercambio de conocimientos, experiencias, valores y pasiones que buscan mejorar la vida humana. Contamos como sus funciones básicas las siguientes:

1. Fomentar la formación de una intelectualidad creativa cuya función es la investigación en las diversas áreas del saber. Es la depositaria de las diversas tradiciones humanas que datan de varios miles de años. Su función es hacer la gestión del liderazgo político, social, cultural y tecnológico del país

2. El sector intelectual también cumple con la otra gran función de la universidad: la de la enseñanza y la capacitación. Mediante ella se preservan y transmiten las tradiciones, conocimientos y las actitudes creativas a las próximas generaciones. El rol formativo de la universidad no debe sugerirnos que su tarea de divulgación sea vertical o deje de fomentar la acción creativa. El binomio profesor-alumno es fundamental para la creación intelectual, la misma que se retroalimenta de la divulgación. Hay que rescatar la relación profesor-alumno en toda su complejidad, dado que este binomio realiza la formación y creación intelectual.

¹Bibliotecólogo. Economista. Mag. Administración. Egresado maestría de Política Social, con mención en gestión de Proyectos. Estudios de maestría en educación, con mención en Medición, Evaluación, acreditación de la calidad de la educación. Candidato a Doctor en Administración.

3. *La universidad cumple un papel preponderante en el proceso de socialización de la juventud estudiantil. Forja espacios de intercambio entre diversos sectores sociales, generacionales, de tendencias ideológicas o de género, forzando a cada uno a reconocer al otro como ser humano. Además, la formación universitaria crea actitudes críticas y de valores específicos en la vida intelectual a través de la práctica de la discusión. No debemos olvidar que la universidad siempre ha sido un espacio de discusión y, por lo tanto, de crítica a la autoridad sobre la base de fundamentos teóricos y de la canalización adecuada de los recursos para el cambio social consensuada*²

En la Ley N° 23733, Ley Universitaria, Capítulo I, Disposiciones generales,

“Artículo 2.- *Son fines de las Universidades:*

a) Conservar, acrecentar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo afirmando preferentemente los valores nacionales;

b) Realizar investigación en las humanidades, las ciencias y las tecnologías, y fomentar la creación intelectual y artística;

c) Formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal;

d) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, y promover su desarrollo integral”...

SITUACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD

Existen muchos factores que influyen en la Universidad, tanto en lo interno como en lo externo, resaltaremos algunos de ellos. Como factores internos podemos citar, entre otros, las deficiencias académicas, falta de docentes idóneos, deserción estudiantil, etc. En lo externo, por un lado, tenemos influencias como el gobierno, las empresas públicas y privadas, la sociedad, los profesores, estudiantes, trabajadores, sus familias, etc. Las universidades tienen que afrontar la competitividad con una formación de profesionales que puedan responder a las exigencias actuales; en otras palabras, tienen que avanzar de una visión regional a una internacional; la tecnología de la información (correo electrónico, Internet, educación a distancia, bibliotecas en línea, aulas virtuales, etc.) como soporte para potenciar las interrelaciones entre los miembros de la comunidad académica es fundamental.

La situación actual de la Universidad, principalmente, podemos sintetizarla en:

a) Estructura universitaria: Hoy tenemos en el Perú 33 universidades públicas, siendo la más antigua la U.N.M.S.M. creada en el año de 1551, San Antonio de Abad creada en 1692, la U.N. de Trujillo creada en 1827, U.N. San Agustín creada en 1827, la U.N.I. creada en 1917, San Luis Gonzaga creada en 1955 (Ver Cuadro N° 1)

CUADRO N° 1: UNIVERSIDADES PÚBLICAS 2002

² **Aljovin de Lozada, Cristóbal.** *La universidad en el Perú.* En: sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Literatura/Univer_Peru/Presentacion.htm (Consultado el 30-06-2004)

Universidad	Sede		Dispositivo Legal	Fecha de
	Departamento	Ciudad	de Creación	Creación
Universidades Públicas				
1. U.N. Mayor de San Marcos	Lima	Lima	Real Cédula de Fundaciór	12-05-1551
2. U.N. de San Antonio Abad	Cusco	Cusco	Real Cédula de Fundaciór	01-06-1692
3. U.N. de Trujillo	La Libertad	Trujillo	Decreto Directoral	10-05-1824
4. U.N. de San Agustín	Arequipa	Arequipa	Acta de Fundación	02-06-1827
5. U.N. de Ingeniería	Lima	Lima	Ley N° 13379	19-07-1917
6. U.N. San Luis Gonzaga	Ica	Ica	Ley N° 12495	20-12-1955
7. U.N. San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	Ayacucho	Ley N° 12828	24-04-1957
8. U.N. del Centro del Perú	Junín	Huancayo	Decreto Supremo N° 46	16-12-1959
9. U.N. Agraria La Molina	Lima	Lima	Ley N° 13417	08-04-1960
10. U.N. de La Amazonía Peruana	Loreto	Iquitos	Ley N° 13498	14-01-1961
11. U.N. del Altiplano	Puno	Puno	Ley N° 13516	10-02-1961
12. U.N. de Piura	Piura	Piura	Ley N° 13531	03-03-1961
13. U.N. de Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	Ley N° 14015	13-02-1962
14. U.N. Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Lambayeque	Decreto Ley N° 18179	17-03-1970
15. U.N. Federico Villarreal	Lima	Lima	Ley N° 14692	30-10-1963
16. U.N. Hermilio Valdizán	Huánuco	Huánuco	Ley N° 14915	20-02-1964
17. U.N. Agraria de la Selva	Huánuco	Tingo María	Ley N° 14912	20-02-1964
18. U.N. Daniel Alcides Carrión	Pasco	Cerro de Pasco	Ley N° 15527	23-04-1965
19. U.N. de Educación E.G.V.	Lima	Chosica	Decreto Ley N° 15519	07-04-1965
20. U.N. del Callao	Callao	Callao	Ley N° 16225	02-09-1966
21. U.N. José F. Sánchez Carrión	Lima	Huacho	Ley N° 17358	31-12-1968
22. U.N. Jorge Basadre Grohmann	Tacna	Tacna	Decreto Ley N° 18942	01-08-1971
23. U.N. Santiago Antúnez de Mayolo	Ancash	Huaraz	Decreto Ley N° 21856	24-05-1977
24. U.N. de San Martín	San Martín	Tarapoto	Decreto Ley N° 22803	18-12-1979
25. U.N. de Ucayali	Ucayali	Pucallpa	Decreto Ley N° 22804	18-12-1979
26. U.N. de Tumbes	Tumbes	Tumbes	Ley N° 23881	23-06-1984
27. U.N. del Santa	Ancash	Chimbote	Ley N° 24035	20-12-1984
28. U.N. de Huancavelica	Huancavelica	Huancavelica	Ley N° 25265	20-06-1990
29. U.N. Intercultural de la Amazonía	Ucayali	Yarinacocha	Ley N° 27250	30-12-1999
30. U.N. Amazónica de Madre de Dios	Madre de Dios	Pto. Maldonado	Ley N° 27297	05-07-2000
31. U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas	Amazonas	Chachapoyas	Ley N° 27347	18-09-2000
32. U.N. Micaela Bastidas de Apurímac	Apurímac	Abancay	Ley N° 27348	22-09-2000
33. U.N. Tecnológica del Cono Sur de Lima	Lima	Lima	Ley N° 27413	01-02-2001

Fuente: INEI. Compendio estadístico 2003.

b) Estudiantes: El número de alumnos universitarios en el sistema universitario público, se ha mantenido en los últimos años, en el año 2002 se matricularon 266,552 estudiantes (Ver Cuadro N° 2), a pesar del incremento ostensible de universidades privadas. La explicación que se podría tener es que la crisis económica hace que se siga prefiriendo estudiar en las universidades públicas antes que en las privadas, además de que las nuevas universidades privadas no tienen todavía un grado suficiente de legitimidad dado por la percepción de la calidad de su enseñanza

CUADRO N° 2: NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES PUBLICAS

2000-2002

Universidades	Alumnos matriculados		
	2000	2001	2002
Total	254 732	256 362	266 552
Univ. Nac. Mayor de San Marcos	28,081	27,017	28 659
Univ. Nac. de San Antonio Abad	13,543	13,035	14 369
Univ. Nac. de Trujillo	13,382	12,957	13 124
Univ. Nac. de San Agustín	23 341(E)	21,702	22 642(E*)
Univ. Nac. de Ingeniería	10,476	11,663	10 588
Univ. Nac. San Luis Gonzaga	14,498	12,164	11 929
Univ. Nac. San Cristóbal de Huamanga	7,423	6,793	8 579
Univ. Nac. del Centro del Perú	10,350	10,477	10 130(E*)
Univ. Nac. Agraria La Molina	4,943	5,116	5 272
Univ. Nac. de la Amazonía Peruana	6,586	7,076	7 321
Univ. Nac. del Altiplano	14,224	14,363	13 984
Univ. Nac. de Piura	9 784(E)	10,726	11 157
Univ. Nac. de Cajamarca	6,118	6,256	5 706
Univ. Nac. Pedro Ruíz Gallo	11,803	12,154	12 602
Univ. Nac. Federico Villarreal	17,688	20,759	20 410
Univ. Nac. Hermilio Valdizán	6,829	6,097	6 635(E*)
Univ. Nac. Agraria de la Selva	2,282	2,375	2 372
Univ. Nac. Daniel Alcides Carrión	6,954	7,223	6 960(E*)
Univ. Nac. de Educación Enrique Guzmán	5,615	5,548	5 615(E*)
Univ. Nac. del Callao	11,691	11,503	11 738
Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión	5,781	6,786	7 894
Univ. Nac. Jorge Basadre Grohmann	5,022	5,002	6 306
Univ. Nac. Santiago Antúnez de Mayolo	5 183(E)	6,340	4 225
Univ. Nac. de San Martín	2,991	3,242	3 530
Univ. Nac. de Ucayali	2,449	2,424	3 271
Univ. Nac. de Tumbes	1,920	1,468	4 076
Univ. Nac. del Santa	3,095	3,291	3 398
Univ. Nac. de Huancavelica	2,680	2,805	2 571(E*)
Univ. Nac. Intercultural de la Amazonía	-	-	-
Univ. Nac. Amazónica de Madre de Dios	-	-	366
Univ. Nac. T. Rodríguez de Mendoza	-	-	488
Univ. Nac. Micaela Bastidas de Apurímac	-	-	635
Univ. Nac. Tecnológica del Cono Sur	-	-	-

1/ Universidad creada en diciembre de 1999 y que no está en funcionamiento.

2/ Universidades creadas en el año 2000.

E*/ Estimaciones realizadas por el INEI.

E/ Estimaciones realizadas por la Asamblea Nacional de Rectores.

Fuente: INEI. Compendio estadístico 2003.

c. Docentes: La oferta académica está respaldada por el número de docentes que tienen las Universidades pública, y se observa que el total de docentes nombrados en el año 2002 fue de 20,531 de los cuales 14,655 son nombrados y 5,876 contratados; siendo las universidades de San Marcos, Villarreal, San Agustín e Ingeniería las que tienen mayor número de docentes (Ver Cuadro N° 3)

**CUADRO N° 3: NUMERO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS EN UNIVERSIDADES
PUBLICAS
1999-2002**

Universidades	2000	2001	2002
	Total	19 587	20 072
Univ. Nac. Mayor de San Marcos	2 847	2 948	1 087
Univ. Nac. de San Antonio Abad	961	961	502
Univ. Nac. de Trujillo	896	870	544
Univ. Nac. de San Agustín	1 424	1 467	1430(E*)
Univ. Nac. de Ingeniería	1 316	1 328	1314(E*)
Univ. Nac. San Luis Gonzaga	988	1 042	490
Univ. Nac. San Cristóbal de Huamanga	506	506	412
Univ. Nac. del Centro del Perú	730	735	727(E*)
Univ. Nac. Agraria La Molina	483	484	480
Univ. Nac. de la Amazonía Peruana	499	515	404
Univ. Nac. del Altiplano	911	838	632
Univ. Nac. de Piura	578	568	675
Univ. Nac. de Cajamarca	543	564	361
Univ. Nac. Pedro Ruíz Gallo	693	720	738
Univ. Nac. Federico Villarreal	1 875	2 089	898
Univ. Nac. Hermilio Valdizán	394	383	376(E*)
Univ. Nac. Agraria de la Selva	193	194	226
Univ. Nac. Daniel Alcides Carrión	485	489	468(E*)
Univ. Nac. de Educación Enrique Guzmán y Valle	445	549	449
Univ. Nac. del Callao	558	566	209
Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión	438	424	287
Univ. Nac. Jorge Basadre Grohmann	517	492	489(E*)
Univ. Nac. Santiago Antúnez de Mayolo	347	338	167
Univ. Nac. de San Martín	267	298	275
Univ. Nac. de Ucayali	220	203	302
Univ. Nac. de Tumbes	137	146	159
Univ. Nac. del Santa	153	153	200
Univ. Nac. de Huancavelica	183	202	190(E*)
Univ. Nac. Intercultural de la Amazonía 1/	-	-	-
Univ. Nac. Amazónica de Madre de Dios 2/	-	-	40
Univ. Nac. T. Rodríguez de Mendoza de Amazonas 2/	-	-	62
Univ. Nac. Micaela Bastidas de Apurímac 2/	-	-	62
Univ. Nac. Tecnológica del Cono Sur de Lima 3/	-	-	-

1/ Universidad creada en diciembre de 1999 y que no funciona actualmente.

2/ Universidades creadas en el año 2000.

E*/ Estimaciones realizadas por el INEI

3/ Universidad que no funciona actualmente.

E/ Estimaciones realizadas por la Asamblea Nacional de Rectores.

Fuente: INEI. Compendio estadístico 2003.

BIBLIOGRAFIA

ABUGATTAS, Juan - TÜNNERMANN, Carlos - YARZÁBAL, Luis (1998). *Políticas y Estrategias para la transformación de la educación superior. Encuentro Internacional, Universidad de*

Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, Lima, 1998.

ALJOVIN DE LOSADA, Cristóbal. *La universidad en el Perú.* En: [sisbib..unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Literatura/Univer_Perú/Presentacion.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/Literatura/Univer_Perú/Presentacion.htm) (Consultado el 30-06-2004)

ALJOVIN DE LOSADA, Cristóbal ; GERMANA CAVERO, César (Editores) (2002). *La universidad en el Perú.* Lima : UNMSM, Fondo Editorial.

Association of College and Research Libraries (1989). *Standards for University Libraries: evaluation of performance.* En: <http://www.ala.org/acrl/guides/univers.html> (Consultado el 20-06-2004)

Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación (CABID). *Estándares para Bibliotecas Universitarias.* 2ª.ed. Santiago de Chile, Consejo de Rectores de Universidades Chilenas: Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación, Agosto 2001. EN: <http://www.ucv.cl/cabid> (Consultado el 20-06-2004).

Conferencias sobre bibliotecas universitarias (1999). Madrid : Universidad Complutense de Madrid.

Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria Comisión Nacional por la Segunda Reforma Universitaria. En: www.congreso.gob.pe/congresista/2001/liberico/universidad-final.pdf. (Consultado el 28-06-2004)

Gestión de la información en bibliotecas universitarias (2003). [Lima] : USAID; SPEFAM; CATALYST Consortium, 2003.

XI jornadas bibliotecarias de Andalucía (2000). Málaga (España) : Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

GARCIA ZARATE, Oscar (comp.) (2003). *Hacia una nueva universidad en el Perú.* Lima : UNMSM. Fondo Editorial : UNESCO : Universidad Ricardo Palma.

LERNER FEBRES, Salomón (2000). *Reflexiones en torno a la universidad.* Lima : PUCP.

MAGAN WALSH, José Antonio, ed. (2001). *Temas de biblioteconomía universitaria y general.* Madrid: Editorial Complutense.

ORERA ORERA, Luisa, ed. (1998). *Manual de biblioteconomía.* Madrid : Editorial Síntesis.

PERU. INEI (2004). *Compendio estadístico del Perú 2003.* Lima : INEI.

Problemática universitaria : gobierno, financiamiento y desarrollo universitario (1999). Lima : [Universidad Nacional Federico Villarreal].

RAMOS, Gerardo (1999). *La universidad peruana en el siglo XXI.* Lima : Universidad Ricardo Palma.

REBIUN. *Normas y directrices para bibliotecas universitarias y científicas. Documento de trabajo.* En: <http://www.uma.es/rebiun/normasBibliotecas.html> (Consultado 25-06-2004)

THOMPSON, James ; CARR, Reg (1990). *La biblioteca universitaria: introducción a su gestión.*

Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

UNESCO. *Tendencias de la Educación Superior. Conferencia mundial sobre educación superior en el siglo XXI: visión y acción.* París, UNESCO, 1998. EN: <http://www.mineduc.cl> (Consultado 19-05-2004).